

## LAS CINCO VISITAS DE JUAN PABLO II A MÉXICO

### Repercusiones eclesiales y sociales

D. Manuel Granados Gómez\*

#### **Introducción**

Uno de los rasgos característicos del pontificado de Juan Pablo II fue recorrer el mundo y estar presente en todos los continentes. El interés del 'Papa viajero' por México, queda constatado con en sus cinco visitas: 1979, 1990, 1993, 1999 y 2002. Aunque los objetivos fueron exclusivamente pastorales, no se puede negar su influencia en temas no sólo evangelizadores, sino también políticos y sociales que aquejan y dificultan el desarrollo del país.

Con esta reflexión no pretendo agotar cada una de las cuestiones que Juan Pablo II abordó en sus visitas pastorales; simplemente hago un recuento de los temas que fueron más recurrentes en sus intervenciones.

#### **Breve contexto histórico de las visitas**

En lo político, el México que encuentra Juan Pablo II, es el de una transición política de un sistema cuyos ejes fundamentales fueron el presidencialismo y un partido oficial: Partido Revolucionario Institucional, PRI, a un sistema con presidencialismo acotado y un congreso pluripartidista.

En su primera visita pastoral a México, del 26 al 31 enero de 1979, el Presidente era José López Portillo. El Papa participó en la Inauguración de la III Conferencia General de Episcopado Latinoamericano en la ciudad de Puebla; también visitó la Ciudad de México, Guadalajara, Oaxaca y Monterrey.

La segunda visita del Papa a México se realizó del 6 al 13 de mayo 1990 siendo presidente Carlos Salinas de Gortari. Los objetivos de la visita fueron impulsar la vida eclesial de las comunidades, convocándolas a la nueva evangelización, y la beatificación de cinco miembros de la Iglesia en México. Los lugares que visitó fueron: Chalco, en la periferia de la ciudad de México, los estados de Veracruz, Aguascalientes, Jalisco, Durango, Chihuahua, Monterrey, Zacatecas y los municipios de Tlalnepantla y Cuautitlán en el Estado de México.

Su tercera visita fue del 11 al 12 de agosto de 1993, nuevamente se reunió con el Presidente Salinas, en Mérida y en Izamál, Yucatán. Se reunió con las culturas indígenas de América Latina, con ocasión del *Año internacional del indígena*.

---

\* Director del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC) México, DF.

En su cuarta visita pastoral del 22 al 26 de enero de 1999, el Presidente en turno era Ernesto Zedillo Ponce de León. La visita se centró exclusivamente en la ciudad de México. El objetivo de esta visita fue la promulgación del documento postsinodal *Ecclesia in America*, fruto del Sínodo de los obispos del continente.

La última visita fue del 30 de julio al 1 de agosto de 2002, el Presidente es Vicente Fox Quesada, quien proviene de un partido político distinto al que había gobernado desde hace 70 años. La estancia del Papa se centró nuevamente en la Ciudad de México y su objetivo fue la canonización de Juan Diego, testigo de las apariciones de la Virgen de Guadalupe y de dos indígenas oaxaqueños evangelizadores durante el siglo XVI.

### **La visitas de Juan Pablo II y su repercusión en lo jurídico**

A partir de las visitas del Papa a nuestro país tomó carta de naturalización el término 'derecho eclesiástico del Estado', para designar la rama jurídica que reglamenta el derecho fundamental de la libertad religiosa, las relaciones del gobierno con las instituciones religiosas y el ejercicio del ministerio de culto.

Pero en México se tuvo que pasar de un régimen de intolerancia a otro de reconocimiento de libertades públicas, esta tarea no fue fácil, pues incluso actualmente, todavía hay mucha incompreensión al respecto, existen voces intolerantes que piensan que el derecho fundamental de libertad religiosa es una garantía individual de segunda clase.

La historia de las relaciones entre el Estado y la Iglesia se pueden dividir en cuatro grandes etapas: la del Estado confesional, que va de 1821 a 1857; la del Estado liberal, de 1857 a 1917; la de supremacía del Estado sobre la Iglesia y la negación de la libertad religiosa, de 1917 a 1992, y la de libertad religiosa, desde 1992 hasta nuestro días.

En esos 75 años que van de 1917 a 1992, las relaciones entre Estado e Iglesia estuvieron marcadas por crisis constantes al grado de darse un conflicto armado entre los años 1926 a 1928, la Guerra Cristera. Este conflicto concluyó con la firma entre el Presidente de la república, Emilio Portes Gil, y los representantes de la Jerarquía; a partir de entonces la actitud de la mayoría de los políticos mexicanos respecto a la religión fue muy curiosa: no admitir en público convicción religiosa alguna, abstenerse de participar en cualquier ceremonia religiosa pública, alardear de no respetar ciertas normas morales y, sin embargo de manera privada actuar de manera diferente.

En este sentido se dieron situaciones dramáticas o hasta chuscas, como la de un presidente que no pudo asistir a la boda religiosa de su hijo o bien aquel que tuvo que declararse agnóstico-hegeliano para justificar su asistencia a recibir al Papa en el aeropuerto. Esos pintorescos políticos mexicanos estuvieron dispuestos a dar a la Iglesia mexicana lo que pidiera, pero, eso sí, nunca reformar la legislación en materia religiosa.

¿Cómo era posible que el católico mexicano tolerara el no reconocimiento a ciertos derechos humanos fundamentales, como el principio de la igualdad y no discriminación, el derecho a la libertad religiosa o la libertad de asociación?

Creo que cinco fueron los motivos para que esto se diera:

- a. porque eran normas que no se aplicaban, viviendo una especie de esquizofrenia legal, muy a la mexicana;
- b. porque el Estado le había enseñado a la opinión pública (poco afecta a leer e informarse) que no eran más que normas que regulaban las relaciones Iglesia-Estado para impedir que los curas se metieran en política;
- c. porque el Estado corporativo mexicano hasta entonces, había sido eficaz;
- d. porque en México siempre se ha vivido una tradición autocrática; y
- e. porque nuestra Iglesia jerárquica siempre ha tutelado al laico al grado de verlo como un menor de edad. Con una evangelización fuertemente espiritualista, lejana de lo social.

Pero el 18 de diciembre de 1991 la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional en materia religiosa. Meses más tarde, en julio de 1992, la ley reglamentaria del artículo 130 Constitucional se debatió y aprobó.

Se modificó el artículo 3º para eliminar la prohibición de que las organizaciones religiosas intervinieran en planes educativos privados. En el artículo 5º se eliminó la restricción de establecer órdenes religiosas. En el artículo 24 se reafirmó la libertad de creencias y se estableció que, de manera extraordinaria, se aceptarían actos de culto fuera de los templos. En el artículo 27 se facultó a las iglesias para adquirir bienes relacionados con el desempeño de su función religiosa.

La reforma al artículo 130 reconoció la personalidad jurídica de las iglesias y se creó la figura de “asociación religiosa”. Se estipuló que las autoridades no tendrán derecho a intervenir en la vida interna de dichas asociaciones. Se reconoció el derecho a votar de los sacerdotes y demás ministros; asimismo tenían derecho a ser electos si se separaban de su ministerio en un tiempo determinado por la ley.

Las asociaciones religiosas se tendrían que registrar en la Secretaría de Gobernación. Para los ministros de algún culto religioso se mantuvo la prohibición explícita de asociarse con fines políticos o realizar proselitismo electoral. La educación que las asociaciones religiosas impartieran en planteles privados tendría que sujetarse a las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública y las iglesias sólo podrían poseer los bienes indispensables para sus tareas y no acapararlos.

El 22 de diciembre de 1992 se otorgaron los registros a la Iglesia católica, Apostólica y Romana en México, a la Conferencia del Episcopado Mexicano y a la Arquidiócesis Primada de México. El 20 de septiembre de 1992, después de 130 años; la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Vaticano anunciaron de manera conjunta el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos Estados. El restablecimiento de relaciones diplomáticas con el Vaticano fue el reconocimiento al nuevo marco constitucional mexicano.

### **Características de los mensajes de Juan Pablo II**

Cuando analizamos de manera global sus intervenciones, encontramos puntos coincidentes en sus participaciones públicas; de ahí que se pueda establecer una clasificación en cuatro géneros:

1. Saludos: con una fuerte carga de espontaneidad, brevedad y con referencia a circunstancias concretas.

2. Mensajes: amplios y con profundidad en su contenido.
3. Discursos: revisten rasgos de solemnidad, abordan diversas problemáticas de gran trascendencia social de manera profunda.
4. Homilías: enseñanzas doctrinales, normativas, catequéticas en un ambiente litúrgico.

En sus cinco visitas a México, Juan Pablo II tuvo alrededor de 68 intervenciones, entre saludos, mensajes, discursos y homilías. Los destinatarios fueron todos los mexicanos; sin embargo, hubo sectores con los que entabló un diálogo más particular: indígenas, cuerpo diplomático, intelectuales, sacerdotes, seminaristas, religiosas, iglesias particulares y otras confesiones, maestros, enfermos, trabajadores, obispos, presos, familias, organizaciones laicales, empresarios, niños, entre otros.

## **El aporte de Juan Pablo II a la cuestión social en México**

### **La doctrina social de la Iglesia**

La Iglesia es comunidad de creyentes, Pueblo de Dios que descubre en la Revelación su identidad y su misión: la construcción de un mundo que esté orientado al desarrollo integral de todos los seres humanos, impregnado de los valores evangélicos.

La doctrina social de la Iglesia es parte necesaria de y para la misión de anunciar y hacer presente el Reino de Dios; el Papa hace una llamada urgente a profundizar en la doctrina social y a no permanecer indiferentes ante la situación de pobreza, injusticia y marginación de las grandes mayorías del país.

“Confiar responsablemente en esta doctrina social..., estudiarla con seriedad, procurar aplicarla, enseñarla, ser fiel a ella es garantía de la autenticidad de su compromiso en las delicadas y exigentes tareas sociales, y de sus esfuerzos en favor de la liberación o de la promoción de sus hermanos.

“Hay que poner particular cuidado en la formación de una conciencia social a todos los niveles y en todos los sectores. Cuando arrecian las injusticias y crece dolorosamente la distancia entre pobres y ricos, la doctrina social, en forma creativa y abierta a los amplios campos de la presencia de la Iglesia, debe ser precioso instrumento de formación y de acción. Esto vale particularmente en relación con los laicos: Competen a los laicos propiamente, aunque no exclusivamente, las tareas y el dinamismo seculares... ¿No son los laicos los llamados, en virtud de su vocación en la Iglesia, a dar su aporte en las dimensiones políticas, económicas, y a estar eficazmente presentes en la tutela y promoción de los derechos humanos?”.<sup>1</sup>

“A los poderes públicos, a los empresarios y a los trabajadores invito con todas mis fuerzas a reflexionar sobre estos principios y a deducir las consiguientes líneas de acción... Ganará con ello la causa de la convivencia y hermandad entre grupos sociales y naciones. Podrá ganar aún la misma economía. Sobre todo ganará ciertamente la causa del ser humano”.<sup>2</sup>

### **La dignidad de la persona humana**

---

<sup>1</sup> Discurso inaugural al iniciarse los trabajos de la III CELAM, Puebla, 28.I.1979.

<sup>2</sup> A los trabajadores de Monterrey Nuevo León, 31.I.1979.

En México, como en todo el mundo, la defensa de los derechos humanos hoy tiene un papel capital en la vida política, económica, sociocultural, religiosa y antropológica. De ahí que el tema de la dignidad de la persona, tome importancia, pero, ¿cómo entiende un hombre de fe la dignidad de la persona?

La dignidad de la persona humana fue sustento del pensamiento social de Juan Pablo II. Fue la proclamación firme a tiempo y destiempo de su valor. En determinados momentos la defensa valiente de la persona, por el hecho de ser hijos de Dios e imagen suya.

“Esta dignidad es conculcada, a nivel individual, cuando no son debidamente tenidos en cuenta valores como la libertad, el derecho a profesar la religión, la integridad física y psíquica, el derecho a los bienes esenciales, a la vida... Es conculcada, a nivel social y político, cuando el hombre no puede ejercer su derecho a la participación o es sujeto a injustas e ilegítimas coerciones, o sometido a torturas físicas o psíquicas...”<sup>3</sup>

La dignidad de la persona es propia de todos los seres humanos, también de quienes el mundo cínicamente desprecia y margina: trabajadores, emigrantes y necesitados (Cfr. *Discurso a los trabajadores*, Monterrey, 31.I.79), campesinos e indígenas: “el mundo deprimido del campo, el trabajador que con su sudor riega también su desconsuelo, no puede esperar más a que se le reconozca plena y eficazmente su dignidad no inferior a la de cualquier otro sector social”.<sup>4</sup>

La acción de la Iglesia tiene la responsabilidad de apostar por la promoción humana, la lucha por la justicia, los derechos de la persona, y estar siempre al servicio del ser humano. “No es pues por oportunismo ni por afán de novedad que la Iglesia, experta en humanidad, sea defensora de los derechos humanos. Es por un auténtico compromiso evangélico, el cual, como sucedió con Cristo, es compromiso con los más necesitados.

“Si la Iglesia se hace presente en la defensa o en la promoción de la dignidad del hombre lo hace en línea de su misión, que aún siendo de carácter religioso y no social o político, no puede menos de considerar al hombre en su integridad de su ser”.<sup>5</sup>

## **Campesinos**

En México, 25 por ciento de su población vive en el campo, con una proporción semejante entre trabajadores agrícolas y no agrícolas. Sin embargo, una cuarta parte campesina se concentra en las dos terceras partes de la indigencia nacional.

Siempre han sido pobres, pero en los tres últimos lustros parecería que las políticas públicas han buscado intencionalmente la ruina del México rural, con el argumento de que la mayoría de los pequeños productores agrícolas no son competitivos ante los nuevos escenarios económicos. Las importaciones alimentarias crecen y pierde cada vez más el ingreso campesino.

Ante este desastre, la sobrevivencia de las familias rurales depende cada vez menos de la parcela y más del comercio, de la artesanía, del jornal y de la emigración.

<sup>3</sup> *Discurso inaugural al iniciarse los trabajos de la III CELAM*, en Puebla, 28.I.1979.

<sup>4</sup> *Discurso a indígenas y campesinos de Oaxaca*, 29.I.79.

<sup>5</sup> *Discurso inaugural al iniciarse los trabajos de la III CELAM*, en Puebla, 28.I.1979.

El Papa, consciente de esta causa y solidario con ella, se dirige a los campesinos: “el Papa quiere ser vuestra voz, la voz de quien no puede hablar o de quien es silenciado, para ser conciencia de las conciencias, invitación a la acción, para recuperar el tiempo perdido, que es frecuentemente tiempo de sufrimientos prolongados y de esperanzas no satisfechas.

“El trabajador [...] tiene derecho a que se le respete, a que no se le prive, con maniobras que a veces equivalen a verdaderos despojos de lo poco que tiene... Tiene derecho a que se le quiten las barreras de explotación, hechas frecuentemente de egoísmos intolerables y contra las que se estrellan sus mejores esfuerzos de promoción. Tiene derecho a la ayuda eficaz, que no es limosna ni migajas de justicia, para que tenga acceso al desarrollo que su dignidad de hombre y de hijo de Dios merece.

“Para ellos, hay que actuar pronto y en profundidad. Hay que poner en práctica transformaciones audaces, profundamente innovadoras. Hay que emprender, sin esperar más, reformar urgente”.<sup>6</sup>

En su aporte pone en evidencia los principales problemas que enfrentan los campesinos en México:

- “Sometidos al duro trabajo del campo, recibiendo quizás salarios insuficientes, sin la esperanza de conseguir un día un pedazo de tierra en propiedad, con problemas de vivienda, de seguridad social, preocupados por el porvenir de vuestros hijos.
- Los que sois pequeños propietarios, ¡cuántas dificultades debéis afrontar para obtener créditos suficientes con intereses moderados, cuantos riesgos hasta llevar la cosecha a buen término, cuántas dificultades debéis de afrontar para obtener créditos suficientes con intereses moderados, cuantos riesgos hasta llevar la cosecha a buen término, cuántas dificultades para conseguir una mejor capacitación agrícola.
- Ante este panorama, a muchos asalta la tentación seductora de marcharse a la ciudad dónde, por desgracia, se verán obligados a aceptar condiciones de vida todavía más deshumanizante.

La solución a los nuevos problemas del campo requiere la colaboración solidaria de todos los sectores de la sociedad. Hoy el trabajo agrícola está vinculado a la comercialización de los productos, a su adecuada distribución, a los mecanismos económicos y jurídicos que deciden la política comercial a nivel nacional e internacional. Mas, no es justo que intereses de grupos, no tengan en cuenta las exigencias del bien común ni las necesidades cada día más insoslayables de los campesinos, y pongan la ganancia a toda costa como única meta a conseguir”.<sup>7</sup>

## Migración

México es un país de migrantes. Migra el marido, la mujer, los hijos o toda la familia, se migra de sur a norte, del surco a la banqueta, de las grandes ciudades mexicanas a Estados Unidos de América...

Pero hasta en la migración hay diferencias, pues las expectativas de la diáspora laboral dependen de la capacidad económica y de los contactos del aspirante.

<sup>6</sup> *A los campesinos e indígenas en Cuilapan, Oaxaca*, 29.I.1979.

<sup>7</sup> *Homilía en la misa con los campesinos, mineros y emigrantes Bracho, Zacatecas*, 12.V.1990.

Ingresar ilegalmente a Estados Unidos con la contratación de los servicios de un *pollero*, - persona que ayuda a cruzar la frontera de manera clandestina-, puede costar entre uno y tres mil dólares. Una inversión riesgosa y a veces de lenta maduración, pero que deja una buena renta si todo sale bien.

Por eso, y porque aquí las cosas van de mal en peor, todos los días ingresan a Estados Unidos unos mil mexicanos con la intención de trabajar. Y viven allá cerca de nueve millones de personas nacidas en México, casi el 10 por ciento de nuestra población total, sin contar a los hijos nacidos allá, que hacen un total de 22 millones. Antes migraban sólo campesinos, ahora también va gente de ciudad y profesionistas. Algunos encuentran empleo urbano en los servicios y las industrias más laboriosas, pero quizá la mitad se incorpora a los *agricultural workers*.

Juan Pablo II hace una llamada de atención sobre este problema: “No podemos cerrar a la situación de millones de hombres que en su búsqueda de trabajo y del propio pan, han de abandonar su patria y muchas veces la familia, afrontando las dificultades de un ambiente nuevo no siempre agradable y acogedor, una lengua desconocida y condiciones generales, que les sumen en la soledad y a veces en la marginación a ellos, a sus mujeres y a sus hijos, cuando no se llega a aprovechar esas circunstancias para ofrecer salarios más bajos, recortar los beneficios de la seguridad social y asistencia, a dar condiciones de viviendas indignas de seres humanos. Hay ocasiones en que el criterio puesto en práctica es el de procurar el máximo rendimiento del trabajador emigrante sin mirar a la persona”.<sup>8</sup>

“Entre ellos se encuentran niños, mujeres, viudas, familias a menudo divididas, jóvenes frustrados en sus aspiraciones, adultos desarraigados de la propia profesión, privados de todos sus bienes materiales, de la casa de la patria..., nuestro deber hacia ellos para garantizar que los derechos inalienables que les corresponden como personas les sean suficientemente reconocidos”.<sup>9</sup>

## Trabajo

Según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, más de 255 mil trabajadores perdieron su empleo entre el 15 de diciembre del año pasado y los primeros 15 días de enero de 2006. Esto significa que por cada 10 nuevas fuentes de empleo creadas el año pasado, cuatro se perdieron en los 30 días considerados.

Una característica más del trabajo en México, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, más de 24 millones de trabajadores en México se encuentran en situación de pobreza, ya que se emplean hasta por menos de un salario mínimo y sin ninguna prestación de ley, es decir, por el equivalente a cinco dólares diarios.

De acuerdo con estadísticas de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, México se encuentra hoy entre los países de América Latina en que más drásticamente se han reducido los niveles de los salarios mínimos, además de que la mitad de la población económicamente activa se emplea en el sector informal.

---

<sup>8</sup> A los trabajadores de Monterrey, Nuevo León, 21.I.1979.

<sup>9</sup> Discurso al Cuerpo Diplomático, Ciudad de México, 8.V.1990.

Si hablamos en términos de condiciones laborales, según datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI: para más de la mitad de la población ocupada, es precario y bajo en sus ingresos.

Durante el cuarto trimestre de 2005, de casi seis millones de personas ocupadas, 13.8%, percibían "hasta un salario mínimo", esto es, hasta 45.24 pesos diarios como ingreso por su trabajo, es decir cuatro dólares.

Hay otros 9.2 millones de trabajadores, formales e informales, que perciben "más de uno y hasta dos salarios mínimos", o sea, más de 45.24 pesos y hasta 90.48 pesos al día. Este grupo representa 21.7% de la población ocupada y es el que engloba al mayor número de trabajadores.

El número de personas ocupadas con ingresos de entre dos y hasta tres salarios mínimos, es decir, de 90.48 y 135.72 pesos al día, está integrado por casi 8.5 millones de personas, quienes peso sobre peso cumplen el precepto constitucional de satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y de lo que queda provee la educación obligatoria de sus hijos.

La herencia del Papa en este tema es realista y contundente:

“El trabajo no es una maldición, es una bendición de Dios que llama al hombre a dominar la tierra y a transformarla, para que con la inteligencia y el esfuerzo humano continúe la obra creadora y divina.

“Para el cristiano no basta la denuncia de las injusticias, a él se le pide ser testigo y agente de justicia; el que trabaja tiene derechos que ha de defender legalmente, pero tiene también deberes que ha de cumplir generosamente. Como cristianos estáis llamados a ser artífices de justicia y de verdadera libertad a la vez que forjadores de caridad social. La técnica contemporánea crea toda una problemática nueva y a veces produce desempleo, pero también abre grandes posibilidades que reclaman en el trabajador una preparación cada vez mayor y una aportación de su capacidad humana e imaginación creadora. Por ello el trabajo no ha de ser una mera necesidad, ha de ser visto como una verdadera vocación, un llamamiento de Dios a construir un mundo nuevo en el que habiten la justicia y fraternidad, anticipo del Reino de Dios, en el que no habrá ya ni carencias, ni limitaciones”<sup>10</sup>.

“El trabajo humano no puede ser contemplado desde la mera perspectiva comercial, como una mercancía que se compra os e vende. Hay algo inseparable del trabajo y que es de máxima importancia: la dignidad de la persona. Por otra parte, no olvidéis que el único título legítimo para la propiedad de los medios de producción es que sirvan al trabajo. Por ello, una de vuestras mayores responsabilidades ha de ser la creación de puestos de trabajo”<sup>11</sup>.

## **El rostro femenino del trabajo**

<sup>10</sup> *Discurso a los obreros de Guadalajara*, 30.I.1979.

<sup>11</sup> *Discurso a los empresarios, Teatro Ricardo Castro*, Ciudad de Durango, 9.V.1990.

La mujer en México es considerada como trabajadora de segunda, ganan menos que el hombre y tiene pocas oportunidades de participar en una organización sindical que consolide sus derechos laborales.

Del total de las mujeres dedicadas a alguna actividad extradoméstica, 19.9% lo hace en el comercio como vendedora o dependienta; 15.6% como artesana y obrera; 13.4% como oficinista, y 11.1% como trabajadora doméstica.

Por lo que respecta a la desigualdad del ingreso hombre-mujer, en 10 grupos de ocupación el ingreso medio masculino es superior al femenino. Maestras, empleadas en servicios, oficinistas, ayudantes de obreros, trabajadoras domésticas, funcionarias públicas, profesionistas, comerciantes, dependientas, artesanas, obreras y supervisoras industriales, perciben entre 4 y 33.1% menos que los hombres.

El Papa reconoce el papel de la mujer en la construcción social y la invita a continuar con dicho proyecto: “Muchas de vosotras trabajáis también en alguna de las múltiples actividades que hoy se abren a la capacidad femenina; muchas de vosotras sois también sustento para no pocos hogares y ayuda continua para que la vida familiar sea cada vez más digna. Estad presentes con vuestra creatividad en la transformación de esta sociedad, la manera de vida contemporánea ofrece oportunidades y empleos cada vez más importantes para la mujer, llevad vuestra aportación iluminada por vuestro sentido religioso, a todos los vuestros y aún a les más altas magistraturas”.<sup>12</sup>

### **La propiedad privada**

Frente a una realidad laboral injusta, para el que se dice seguidor de Jesús, la propiedad privada grava un compromiso ético hacia tu prójimo, “grava una hipoteca social... la tierra es un don de Dios, don que Él hace a todos los seres humanos... no es lícito, por tanto, gestionar este don de tal modo que sus beneficios aprovechen sólo a unos pocos, dejando a los otros, la inmensa mayoría, excluidos... el derecho mismo de la propiedad, legítimo en sí, debe, en una visión cristiana del mundo, cumplir una función suya y observar su finalidad social”.<sup>13</sup>

### **Laicos**

De los 105 millones de habitantes en México al concluir 2005, 86.4% se declaró católico. Para este porcentaje, que en su mayoría son laicos, existen muy diversos modos de vivir y de expresar su fe, sin embargo, se perciben ciertos rasgos comunes: no se tiene un sentido de pertenencia, ni una conciencia de su ser y compromiso laical y falta testimonio que exprese la unidad entre fe y vida.

Si bien la religiosidad popular es un distintivo de México, el compromiso social y su vivencia en los distintos ambientes sociales no son prioridades en la vida de los laicos del país.

Hablar de laicos en México en los ambientes católicos, alude solamente a los creyentes más activos en la vida parroquial. Es común escuchar la frase ‘laicos comprometidos’, y referirla fundamentalmente a quienes realizan un trabajo intraeclesial o en la pastoral organizada.

<sup>12</sup> *Discurso en el Estadio Jalisco*, Guadalajara, 30.I.1979.

<sup>13</sup> *Discurso a los indígenas y campesinos en Cuilapan*, Oaxaca, 29-I-1979.

La formación de los católicos ha dejado de dar respuesta a las interrogantes del mundo actual para convertirse en una espiritualidad intimista y verticalista en relación con Dios, olvidándose de la dimensión social del Evangelio.

Subyace una mentalidad que concibe a los laicos como los que están en la Iglesia, más para ejecutar órdenes que como quienes han recibido una vocación y misión propias. En muchas ocasiones los planes pastorales no toman en cuenta a los diferentes organismos y movimientos laicales. Los pastores no ofrecen suficientes herramientas sobre la formación y espiritualidad laical, por lo que únicamente se ha trasladado a los laicos lo que en los seminarios se ofrece como formación y espiritualidad sacerdotal. Existe aún mucha desconfianza por parte de los Pastores hacia los laicos, no se ha procurado y promovido su sentido de pertenencia y eclesialidad.

En México, el 55% de los católicos son mujeres y su participación en los movimientos laicales aumenta considerablemente, aún en aquellos movimientos con arraigada identidad y conformación de hombres. Sin embargo existe la necesidad de una mayor participación, incidencia en la toma de decisión en la vida de la Iglesia por parte de las mujeres. Es urgente valorar el papel de la mujer en la Iglesia y la sociedad.

En cada una de sus visitas, Juan Pablo II exhortó a los laicos a asumir la responsabilidad de hacer presente el mensaje del Evangelio en la sociedad de nuestro tiempo.

“Los fieles laicos participan en la función profética, sacerdotal y real de Cristo, pero realizan esta vocación en las condiciones ordinarias de la vida cotidiana. Su campo inmediato de acción se extiende a todos los ambientes de la convivencia humana y a todo lo que forma parte de la cultura en su sentido más amplio y pleno.

Hombres y mujeres católicos de México, vuestra vocación al apostolado. No podéis, por tanto, permanecer indiferentes ante el sufrimiento de vuestros hermanos: ante la pobreza, la corrupción, los ultrajes a la verdad y a los derechos humanos”.<sup>14</sup>

“...el primer gran desafío para los laicos: comprometerse activamente en hacer presente el evangelio en la sociedad de nuestro tiempo.

“... los atropellos de que es objeto la persona humana, lo cual es puesto de manifiesto por las frecuentes violaciones a que se halla sometida hoy en día, desde el no-nacido hasta los que viven oprimidos y marginados.

“De aquí la enorme responsabilidad de los fieles laicos de afirmar cada vez con mayor fuerza la centralidad de la persona humana redimida por Cristo.

Por último, los antagonismos y conflictos que caracterizan buena parte de las relaciones en el mundo exigen que los laicos se conviertan en artífices de reconciliación y de paz”<sup>15</sup>.

“Toda actividad, el trabajo y el descanso, al vida familiar y social, el ejercicio de vuestras responsabilidades políticas, culturales, económicas han de tener como nervio esa actitud de amor y de servicio... Allí donde un cristiano se esfuerza en amar como Cristo, se crea un

<sup>14</sup> Homilía en la beatificación de Juan Diego, los mártires de Tlaxcala y del Padre José María de Yermo, Ciudad de México, 6.V.1990.

<sup>15</sup> Saludo a los fieles en la Catedral de Durango, 9.V.1990.

clima de cordialidad, de afecto, de comprensión, de búsqueda serena y eficaz de la solidaridad y de la justicia”.<sup>16</sup>

### **Invitación a la acción**

En un México que vive situaciones de injusticia social, el dolor y el sufrimiento, nadie puede ser pasivo, ni quedarse en la indignación pasiva, se ha de pasar a la acción transformadora.

Una constante en las intervenciones de Juan Pablo II fue la invitación al compromiso expresado en acción:

- A los obreros los invitó a ser “forjadores de justicia y de verdadera libertad”.
- A los líderes económicos a asumir sus responsabilidades sociales: “por parte vuestra, responsables de los pueblos, clases poderosas que tenéis a veces improductivas las tierras que esconden el pan que a tantas familias falta, la conciencia humana, la conciencia de los pueblos, el grito del desvalido y sobre todo la voz de Dios, la voz de la Iglesia os repiten conmigo: no es justo, no es humano, no es cristiano continuar con ciertas situaciones claramente injustas”.<sup>17</sup>
- A los sacerdotes y religiosos expresó el deseo de que todos sean “testigos y constructores” de unidad y fraternidad, evitando oportunamente cualquier forma de liderazgo que pueda ser fuente de división.
- La labor de transformación que nos exige el mundo es imperativa y urgente para todos, pero es propia de los laicos cuya misión específica, es ser protagonistas. Más inmediatos de la renovación de los hombres y “levadura” que transforme al mundo desde dentro: “en efecto, los laicos que por vocación divina comparten toda la realidad mundana, inyectando en ella su fe, hecha realidad en la propia vida pública y privada, son los protagonistas más inmediatos de la renovación de los hombres y de las cosas”.
- El Papa recalcó a los estudiantes la urgencia de que proclamen “con hechos” y palabras su fe comprometiéndose en cosas grandes como es la tarea de escolarización: “Hago un fuerte llamado en nombre de Cristo a todos los hombres y, de modo particular, a vosotros jóvenes para que prestéis hoy y mañana vuestra ayuda, servicio y colaboración en esta tarea de escolarización”.
- A los universitarios los invitó a realizar en sí mismos una fecunda síntesis entre la fe y la cultura y, sobre todo, a trabajar infatigablemente para el progreso auténtico y completo de su patria y, sin prejuicios de ningún tipo, dar la mano a quien se propone la construcción del auténtico bien común.

En sus visitas a nuestro país, Juan Pablo II ha dejado un testamento muy claro: caminar para fortalecer nuestras comunidades, recuperar la fe en Cristo y, sobre todo, la confianza en su presencia y acción misericordiosa, confianza en nosotros mismos como discípulos y miembros de su Cuerpo, para entrar en un diálogo y testimoniar con otros cristianos y no cristianos, que otro mundo es posible. Quizás lo que nos haga falta es evangelizar, formar a

---

<sup>16</sup> *Homilía en la misa celebrada en la ciudad deportiva*, Ciudad de Villahermosa Tabasco, 11.V.1990.

<sup>17</sup> *Discurso a indígenas y campesinos*, Oaxaca, 29.I.79.

los católicos y dar testimonio de la fe. El reto parece sencillo pero es también el gran déficit de la comunidad de bautizados.

### **Recapitulando:**

La Iglesia con la primera visita del papa a México, perdió el miedo y aprendió a manifestarse, anteriormente no se había atrevido a hacerlo de manera pública. El Papa rompe el tabú de lograr vínculos con la autoridad política, cosa que hasta el momento se hacía, pero, de manera oculta.

Prueba de esto es la carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, publicada en el año 2000 por la Comisión del Episcopado Mexicano. Esta carta es una exhortación que aborda los grandes retos de la sociedad mexicana, en un momento electoral. Para esta carta pastoral se editaron cerca de 200 mil ejemplares, un hecho inaudito en la historia de este país.

Las vistas pastorales de Juan Pablo II permitieron normalizar la identidad de los católicos en público. Como ejemplo identificamos ya cotidianas participaciones de católicos en revistas, periódicos, radio y televisión, donde expresan sus opiniones de manera explícita. El católico vergonzante se reivindica.

El gobierno, al presenciar las distintas manifestaciones masivas de los católicos en cada una de sus visitas, pasa de un desconocimiento a un asombro, y cae en la cuenta de que no son 'unos pocos' sino la gran mayoría de la población; de ahí que incluya el tema religioso en la agenda pública y reconoce la importancia de lo religioso en el quehacer nacional.

El tono profético y valiente del Papa Juan Pablo II influyó en las siguientes posturas de los obispos: pasar de un tono piadoso y espiritualista, a un lenguaje directo y tomar posturas concretas frente a lo social.

A todos ha puesto el ejemplo de estar atentos a los signos de los tiempos, la relación entre fe y vida, a expresar nuestra fe en realidades muy concretas y no en simples abstracciones.

Fueron muchos mexicanos los que salieron a las calles. Encontramos expresiones en iglesias, parques, escuelas, estadios, de distintos géneros, edades y clases sociales. Da la impresión que esta algarabía fue efímera y pronto se olvidó el mensaje del Papa. ¿México será en realidad siempre fiel?